

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las ocho de la mañana (8:00 am), del 17 de julio de 2019, se fija en la cartelera del Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira, el Auto del 12 de julio de 2019, proferido por la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de Hechos y Conductas; radicación caso No. 1 a partir del Informe No. 2 presentado por la Fiscalía General de la Nación, denominado "Retención ilegal de personas por parte de las FARC-EP"; referente a emplazamiento de víctimas de hechos relacionados con el caso No. 1 de la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de Hechos y Conductas,

La Resolución se fija en la Secretaría de esta Corporación y en la página web de la Rama Judicial. ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)), Consejo Seccional de la Judicatura de La Guajira.

  
ALENA ROSA DAZA GOMEZ  
Secretaria